



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51260

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Nº 9889/2025, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1816/2024, PARA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES – 4TO. BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES 500/220/23 kV-600 MVA, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO.

Asunción, 21 de noviembre de 2025

VISTO: El Interno DCP/DCN/5276/2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador del Contrato, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1816/2024, con ID Nº 458977, para Ampliación de la Subestación Villa Hayes – 4to. Banco de Autotransformadores 500/220/23 kV-600 MVA, bajo la modalidad de Leasing Operativo;

La Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Nº 2264/24 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102º del Decreto Nº 2264/24, dispone que para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103º del Decreto Nº 2264/24, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar al funcionario Cristhian Gustavo Alderete Rodas, Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Supervisión de Estaciones como Administrador del Contrato Nº 9889/2025, suscrito en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1816/2024, para Ampliación de la Subestación Villa Hayes – 4to. Banco de Autotransformadores 500/220/23 kV-600 MVA, bajo la modalidad de Leasing Operativo.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/Nº 51260

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 9889/2025, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1816/2024, PARA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA HAYES – 4TO. BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES 500/220/23 kV-600 MVA, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO.

Art. 2º - El Administrador de los Contratos deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103º del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ
Firmado digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha:
2025.11.22
09:35:41 -03'00'

DCP
DCP/LC
/ms

PRESIDENTE

Firmado
digitalment
e por FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ®